



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2006

VI Legislatura

Número 20

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE JULIO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- I. Enmiendas parciales formuladas a la Proposición de ley sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el grupo parlamentario Popular.
 - II. Dictamen a la Proposición de ley sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

I. Enmiendas parciales formuladas a la Proposición de ley sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto, reserva todas las enmiendas presentadas por su grupo para su debate en Pleno 363

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su grupo 363

El señor [Iniesta Alcázar](#), del G.P. Popular, fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición364

Se someten a [votación](#) las enmiendas del G.P. Mixto364

Se someten a [votación](#) las enmiendas del G.P. Socialista364

II. Dictamen a la Proposición de ley sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se somete a [votación](#) el dictamen.....364

Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muy buenos días, señorías.

Hoy, 17 de julio de 2006, se reúne la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua con el siguiente orden del día:

Punto número 1, aprobación del acta sesión anterior, número 19, de 2 de diciembre de 2005.

Todas sus señorías tienen el acta y espero la opinión de los portavoces.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, por nuestra parte no hay ninguna objeción. Proponemos que se apruebe.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Grupo parlamentario Socialista.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Por parte del grupo parlamentario Socialista, también aprobamos el acta de la sesión anterior.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora diputada.

Grupo parlamentario Popular.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Por parte del grupo Popular, también aprobamos el acta.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señorías.

Queda, por lo tanto, el primer punto, la aprobación del acta de la sesión anterior, aprobada por unanimidad.

Corresponde a continuación el punto número dos: debate y votación de las [enmiendas formuladas a la Proposición de ley sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo del agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), formulada por el grupo parlamentario Popular.

Creo que existe un acuerdo y doy la voz a los portavoces para que hagan la propuesta que consideren oportuna.

Por Izquierda Unida, el señor Jaime Motó tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, hemos presentado diez

enmiendas, diez enmiendas que solicitamos en esta Comisión su reserva para debate en Pleno atendiendo a las especiales circunstancias de tramitación de esta proposición de ley. Y, bueno, por la cercanía de debate de esta Comisión con el Pleno que se va a desarrollar a continuación, hace que lógicamente hagamos esa reserva para la defensa en Pleno de las enmiendas que hemos presentado.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Quisiera comentar al respecto que la Mesa de la Comisión estimó que una enmienda presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, en concreto la 12.980, podría suponer una minoración de los ingresos presupuestarios y, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, se remitió al Consejo de Gobierno para su información. Hemos recibido la contestación del Consejo de Gobierno, que efectivamente supone una disminución de ingresos presupuestarios y, por lo tanto, cuerda oponerse a su admisión a trámite.

Entonces la Mesa, que ha tenido lugar momentos antes de la reunión de la Comisión, la ha desestimado, lo que se le comunica a su señoría a los efectos oportunos.

Por lo tanto, en vez de diez enmiendas, son nueve las que mantiene el grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Por el grupo parlamentario Socialista, señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Por el grupo parlamentario Socialista, primero manifestar el que nos parece una ley necesaria y quizás el único reparo que tendríamos que hacer a esta cuestión es el retraso en la presentación de la misma.

Por parte del grupo parlamentario Socialista hemos presentado ocho enmiendas a esta ley, con objeto, por un lado, de mejorar el texto, que sea más conciso; por otro lado, incrementar lo que son los incentivos para la aplicación de estas medidas, fundamentalmente en el tema de las viviendas ya existentes, donde proponemos duplicar el ahorro en el recibo, en la tarifa del agua; que tenga un carácter vinculante para los ayuntamientos, ya que son éstos los que, en definitiva, van a tener que poner en marcha todas las medidas que contempla la ley, así como el concretar mucho más las actuaciones en materia de concienciación ciudadana, que consideramos importante para conseguir el objetivo que pretendemos con esta ley, que es la eficacia en la aplicación de estas medidas.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.
Grupo parlamentario Popular.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Sí, señor presidente, muchas gracias.

Tal como habíamos quedado en la Junta de Portavoces, y dado la cercanía, como se ha referido el portavoz de Izquierda Unida, del Pleno que a continuación va a tener, con el fin de aprobar la ley lo antes posible, bueno, pues vamos a trasladar el debate de las enmiendas a Pleno.

El grupo parlamentario Popular anuncia que va a votar en contra de las enmiendas, no porque esté en desacuerdo con la totalidad de las mismas, que no es así y lo verán ustedes reflejado en el debate que posteriormente tendremos en Pleno, sino por razones de economía procesal parlamentaria, por lo que les traslado al debate posterior para que vean un poco... Bueno, podemos llegar a algún tipo de acuerdo porque es cierto que va a haber varias transacciones a enmiendas presentadas por los distintos grupos.

Por lo tanto, señor presidente, me reitero que vamos a votar en bloque en contra de estas enmiendas, no porque estemos en desacuerdo con todas, sino porque yo creo que así el debate, el auténtico debate lo tendremos a continuación en el salón de plenos.

Nada más y muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por lo tanto, esta Presidencia, cogiendo el sentir de los portavoces de los tres grupos parlamentarios, va a votarlas en bloque por grupos parlamentarios, ¿o hay alguna objeción?

Recogiendo la salvedad de los distintos grupos parlamentarios, tanto de Izquierda Unida, que así lo ha hecho constar, como del grupo parlamentario Socialista, los cuales mantendrán las enmiendas que no resulten aprobadas para su debate en Pleno, proponemos votar en bloque las mismas.

Por lo tanto, enmiendas presentadas por el grupo parlamentario de Izquierda Unida a esta proposición de ley. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan, pues, rechazadas con cinco votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

Enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan rechazadas con cinco votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

Pasamos ahora a votar el articulado de la ley. ¿Lo votamos todo en bloque también? Artículos, disposiciones transitorias, nueva disposición transitoria, exposición de motivos y título de la ley.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con siete votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Señorías, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1778 - 2002 ISSN 1695 - 1891.